

Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (ESCENARIO 0):

**Relaciones Laborales en el Sector Público
(2021 - 2022)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Relaciones Laborales en el Sector Público	Código: 239240903
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Derecho- Lugar de impartición: Facultad de Derecho- Titulación: Graduado/a en Relaciones Laborales- Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área/s de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social- Curso: 4- Carácter: Optativa- Duración: Primer cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano	

2. Requisitos para cursar la asignatura

No procede.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: LAURA MARÍA MELIÁN CHINEA
- Grupo:
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: LAURA MARÍA- Apellido: MELIÁN CHINEA- Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: 922317444 - Teléfono 2: - Correo electrónico: Imelianc@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
<p>Tutorías primer cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	08:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Edif. Departamenta. Primer piso, Primera puerta izquierda
Todo el cuatrimestre		Jueves	08:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Edif. Departamenta. Primer piso, Primera puerta izquierda
<p>Observaciones: Las tutorías se llevarán a cabo de forma telemática a través de la herramienta Google Meet y del correo electrónico institucional Imelianc@ull.edu.es</p>						
<p>Tutorías segundo cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	10:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Edif. Departamenta. Primer piso, Primera puerta izquierda
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Edif. Departamenta. Primer piso, Primera puerta izquierda
<p>Observaciones: Las tutorías se llevarán a cabo de forma presencial o telemática, en este último caso a través de la herramienta Google Meet y del correo electrónico institucional Imelianc@ull.edu.es</p>						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Optativa.**
Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

- E3** - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- E4** - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- E5** - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de asesoramiento jurídico laboral, de Seguridad Social, prestación social complementaria y prevención de riesgos laborales
- E10** - Capacidad para asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y sus afiliados

Generales

- G6** - Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante
- G8** - Capacidad de toma de decisiones
- G12** - Razonamiento crítico

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Tema 1.- La delimitación del sector público: definición, caracteres y clasificación.

1.1.- Los criterios legales de clasificación del sector público

Tema 2.- El modelo constitucional y legal de empleo público.

2.1.- La dualidad de regímenes de empleo público.

2.2.- El Estatuto Básico de la Función Pública.

2.3.- El acceso al empleo público.

Tema 3.- El contrato en el sector público.

3.1.- La aplicación del Derecho del Trabajo en las Administraciones Públicas y en las empresas públicas. El contrato de trabajo.

3.2.- La contratación administrativa en el sector público y las cláusulas sociales. Los contratos de colaboración social.

3.3.- El régimen disciplinario del personal laboral.

Tema 4.- Las relaciones colectivas en el sector público.

Tema 5.- La negociación colectiva en el sector público.

Tema 6.- Las relaciones de conflicto en el sector público.

Seminarios:

1.- La delimitación del sector público: definición, caracteres y clasificación.

2.- El acceso al empleo público.

3.- El contrato de trabajo en el sector público.

4.- La contratación administrativa en el sector público y las cláusulas sociales. Los contratos de colaboración social.

5.- El régimen disciplinario del personal laboral.

- 6.- Las relaciones colectivas en el sector público.
7.- La negociación colectiva en el sector público.
8.- Las relaciones de conflicto en el sector público.

Actividades a desarrollar en otro idioma

No procede.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La metodología docente en las modalidades de clases teórico-prácticas y seminarios, se adaptará a las circunstancias de presencialidad, adaptada o no, en función de los requerimientos derivados de la situación sanitaria y de acuerdo con las instrucciones emanadas de las autoridades académicas.

Se hará uso de los recursos y actividades del aula virtual.

Las clases consistirán en explicaciones del contenido, realización de actividades, resolución de casos y análisis de jurisprudencia.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G12], [G8], [E3]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G12], [G8], [G6], [E10], [E5], [E3]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G12], [G8], [G6], [E10], [E5], [E4], [E3]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G12], [G8], [E10], [E3]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G12], [G8], [G6], [E10], [E5], [E3]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G12], [G8], [G6], [E10], [E5], [E4], [E3]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G12], [G8], [G6], [E10], [E5], [E4], [E3]

Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

MOLINA GARCÍA, M., El contrato de trabajo en el sector público, Comares, Granada, 2000.

BLASCO PELLICER, A., y LÓPEZ BALAGUER, M., Las relaciones laborales en el sector público, Tirant lo blanch, Valencia, 2019.

Bibliografía Complementaria

SEMPERE NAVARRRO, A.V., y QUINTANILLA NAVARRO, Y., La contratación laboral en las Administraciones Públicas, Aranzadi, Navarra, 2003.

Otros Recursos

Bases de datos normativas y jurisprudenciales. la Base de datos Westlaw se puede consultar en el Aula Aranzadi de la Facultad de Derecho y a través del servicio de biblioteca de la ULL.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

El sistema de evaluación será, con carácter general, el de evaluación continua, que se desarrollará tanto en las clases con presencialidad ordinaria como adaptada, según determinen las circunstancias sanitarias.

Alternativamente, se establece un examen final, a realizar en fechas y modalidades que señalen las autoridades académicas, para los casos de no superación o no realización de la evaluación continua.

1.- Evaluación continua (100%):

a) Se realizarán varias actividades y pruebas, orales y/o escritas a lo largo del cuatrimestre que podrán tener lugar tanto durante las clases presenciales, como durante las sesiones on line, o a distancia y que versarán sobre toda la materia explicada hasta el momento de su realización. Se predeterminarán con antelación, en función de la marcha de las clases. Para superar esta prueba **es necesario obtener aquí un mínimo del 60% de la puntuación total de las pruebas en función de su número y modalidad. En caso contrario no computa.**

b) Asistencia y seguimiento de las clases teóricas, prácticas y seminarios, siendo necesaria la participación activa, la realización de las actividades que se propongan (exposición de cuestiones, estudio de casos, resolución de preguntas, casos prácticos, etc). Estas actividades serán predeterminadas semanalmente. Para superar esta prueba **es necesario obtener**

aquí un mínimo del 60% de pruebas realizadas y puntuación en función de su número y modalidad. En caso contrario no computa.

Ponderación de cada una de las partes para la obtención de la calificación final:

a) 60%

b) 40%

2.- Examen final alternativo (100%)

Examen oral a realizar en las fechas oficiales publicadas por las autoridades académicas.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G12], [G8], [G6], [E10], [E5], [E4], [E3]	- Conocimiento de los contenidos de la asignatura y expresión técnico-jurídica oral y escrita. - Razonamiento jurídico aplicado.	60,00 %
Trabajos y proyectos	[G12], [G8], [G6], [E10], [E5], [E4], [E3]	Seminarios en los que participe activamente el alumno	20,00 %
Informes memorias de prácticas	[G12], [G8], [E5], [E4], [E3]	Casos Prácticos: participación activa, realización y presentación	20,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
- Desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral .
- Analizar, diagnosticar, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de asesoramiento jurídico laboral, seguridad social, prestación social y - prevención de riesgos laborales .
- Asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y sus afiliados.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

- 1ª Semana: Tema 1
- 2ª Semana: Tema 1
- 3ª Semana: Tema 2
- 4ª Semana: Tema 2
- 5ª Semana: Tema 2
- 6ª Semana: Tema 3
- 7ª Semana: Tema 3
- 8ª Semana: Tema 3
- 9ª Semana: Tema 4

10ª Semana: Tema 4
11ª Semana: Tema 5
12ª Semana: Tema 5
13ª Semana: Tema 5
14ª Semana: Tema 6
15ª Semana: Tema 6

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h.	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	Tema 1	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Seminario: 1 h.	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Tema 2	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Seminario: 1 h.	4.00	5.00	9.00
Semana 4:	Tema 2	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Seminario: 1 h.	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema 2	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Seminario: 1 h.	4.00	5.00	9.00
Semana 6:	Tema 3	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Seminario: 1 h.	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Tema 3	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Seminario: 1 h.	4.00	5.00	9.00
Semana 8:	Tema 3	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Seminario: 1 h.	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Tema 4	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Seminario: 1 h.	4.00	5.00	9.00
Semana 10:	Tema 4	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Seminario: 1 h.	4.00	5.00	9.00

Semana 11:	Tema 5	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Seminario: 1 h.	4.00	5.00	9.00
Semana 12:	Tema 5	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Seminario: 1 h.	4.00	5.00	9.00
Semana 13:	Tema 5	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Seminario: 1 h..	4.00	5.00	9.00
Semana 14:	Tema 6	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h.	3.00	5.00	8.00
Semana 15:	Tema 6	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h.	3.00	5.00	8.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación...	3.00	15.00	18.00
Total			60.00	90.00	150.00